

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. — En Murcia, 9 rs. por trimestre y 28 por semestre. — En el extranjero, 12 rs. por trimestre y 36 por semestre. — En el extranjero, 12 rs. por trimestre y 36 por semestre.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS ATIVASADOS.

IMPORTANTE.

Se publica el pago de sus deudas anteriores y del corriente trimestre a los señores señores de la ciudad de Murcia.

Atchena, V. de D. P. M. 138 rs.

Alfonso, St. Alcaide, 98 rs.

Blaquez, D. P. M. 60 rs.

Barras, D. A. M. G. 53 rs.

Idem, D. Cesar, Marsilla y Aparicio, 108 rs.

Fuente Alamo, D. Juan Vitero Bardalla, 145 rs.

García, D. G. T. 100 rs.

Cartagena. — Sra. V. de D. P. M. 26 rs.

Idem, D. Luis Manresa Fernandez, 23 rs.

Gauán, D. G. D. 46 rs.

Soria, D. A. G. T. 158 rs.

Totona, D. E. A. 132 rs.

Idem, Sra. T. de la G. C. 92 rs.

Villanueva, D. M. T. 40 rs.

Idem, D. Carlos Lopez Ortiz, 138 rs.

LA PAZ DE MURCIA.

LA LIBERTAD DE CULTOS EN ESPAÑA.

(Conclusion)

En tanto, a la voz de un anciano octogenario viene hace un año en Roma congregados en torno de un cenitico quincenario, obispos, vicarios, sacerdotes y cien mil seglares catolicos, de las cinco partes del orbe, para celebrar con un estabou continuo el decimo centenario del martirio de San Pedro (primer vicario de Jesucristo) y de San Pablo (el apóstol incansable de su evangelio). Y ahora mismo preparanse a partir de nuevo, de sus remotas fronteras, la mayoría de los novecientos ochenta y cinco mil de los mismos y de todas las lenguas, para inaugurar en la misma Roma el vigesimo primer centenario ecumenico sobre la sagrada altura del monte Vaticano, desde la cual con el dogma y la moral cristiana, puros e invariables, se ilumina a toda la tierra.

Mas, si la sana teología, si la ciencia, si la legislación, no sancionan la innovacion profunda y peligrosa que se intenta (será por ventura que la abonen al menos los prácticos precedentes de nuestra patria? A brance nuestros códigos, modelo de sabiduria en sus respectivos tiempos, ipas avanzados de civilizacion superiores a su época, segun los más ilustres escritores nacionales y extranjeros. El Fuero Juzgo de Enrico y sus sucesores, libro 6.º; el Fuero Real, dado a Burgos y sus concejos el 1255 por Alfonso el Sabio; libro 1.º, titulos 1.º y 5.º; la Partida 1.ª de las siete del mismo rey; los libros 1.º y 2.º de la Novisima Recopilacion, en la que está refundido tambien el ordenamiento de Alcalá; todos esos monumentos, no solo legales, sino historicos, en que se reflejan las costumbres y cultura de cada nacion y cada siglo, están revelando lo exótica y extraña que en nuestra patria sería la pluralidad de cultos. Y si se cree que al abrigo de esa unidad religiosa España vivió atrozada, recuerdense que, apenas salida de su laboriosa reconquista, fue la primera nacion del mundo, por sus sabios, por sus literatos, por sus marinos, por sus guerreros. Hasta el celebre Juan Calvino, nacido en Noyon en 1490, estudió su filosofía con un preceptor español. En el famoso concilio de Trento, abrió bajo Paulo III en 1545, sabido es lo que brilló la ciencia de nuestros consumados eruditos y teólogos. Y no hay para qué nombrar nuestras demás evidencias, glorias, de aquel ilustre siglo. Si despus los mismos hábitos militares, la inesperienza política, el carácter arrojado e incomprensible, si un tanto cecoso de oriental indolencia que nos dejaron en su larga visita los arabes, si no siempre real conducta de potencias aliadas o enemigas, si errores en fin de administración y gobierno en sus imperantes, hicieron que no se sacara de aquella edad de oro el fruto debido; si dormidos en frondosos laureles dejámos que nos adelanzáramos en su ulterior carrera otras

naciones, no se culpa por ello al espíritu religioso.

Por lo mismo, en seguida los códigos políticos, obra ya del espíritu moderno.

La Constitución de 1812, dice en Art. 12. La religion de la nacion española es y será perpetuamente la católica apostólica romana, única verdadera. La nacion le protege con leyes justas y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

El Estatuto de 1834, en habla, como es sabido, sino de los estatutos o Cortes del reino, sino de los de 1812.

La Constitución de 1845, igual en este punto a la de 1837, dice en Art. 11. La religion de la nacion española es la católica apostólica romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.

La Constitución, no sancionada, de 1856 dice en Art. 14. La nacion se obliga a mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles.

Peró, ningún español ni extranjero, podrá ser perseguido por sus opiniones de creencias religiosas, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios a la religion.

Que se crea esto sino la encarnación viva en la letra de todas nuestras leyes antiguas y modernas del espíritu unáquime de España en cuanto a la libertad religiosa. Ayer mismo, en 1856, esas Cortes, constituyentes revolucionarias, demócraticas, declararon y consignaron solemnemente la unidad católica, que profesan los españoles. ¿Han cambiado en tan breve tiempo las circunstancias relativas a este grave punto? Firmo, me illo creemos que no. Ahora, como entonces, en la amplexada ni los falsos cultos hallan gracia en los ojos de la nacion.

Por qué pues tanto empeño en algunos por proclamar la libertad de cultos ante el grave y hostil silencio del pueblo español casi entero, y con peligro de empujar las más creyentes hacia las que se llaman de los partidos extremos? Por qué no proclamamos lo que proclamaron todos nuestros constituyentes, desde la más demócratica hasta la más conservadora?

Si la verdadera nacion de la política es hacer el mayor bien posible para el mayor número posible, eso procede en verdad; y eso pedimos.

No somos de los que juzgan que con la libertad de cultos morira el catolicismo en España; pero si de los que piensan que la mayor parte de aquellos, que tanto interés muestran en introducirlo, proponen que cambiar en España el catolicismo, y por qué no el cristianismo? Sin duda por la idea, ya combatida, de que la unidad católica, estorbada a la prosperidad de España, y por la idea tambien de que el catolicismo y los católicos son enemigos de la libertad.

Y forzoso es ya decirlo. Desde algun tiempo háse planteado mal entre nosotros un dilema político: «O católicos, o liberales.» Urge recomponer ese dilema en esta forma: «O absolutistas, o liberales», que harlo daño ha hecho ya en nuestra patria, mal aceptado por unos, maliciosamente explotado por otros.

Los que son católicos en religion, absolutistas en política, pueden y deben trabajar por el catolicismo. Los que no somos absolutistas en política, y somos católicos en religion, los que creemos que sin libertad en el hombre no hay responsabilidad ni merecimiento, podemos y debemos trabajar por el catolicismo, que trajo al mundo la libertad.

Mas, para evitar que al confundirnos como católicos, nos confunda la opinión como políticos, debemos hacer nuestros trabajos aparte. Así gana la religion, que no se hace haidera de partido, que está sobre todos y defendida por todos; cada uno desde su campo. Tirar hácia abajo de su manto celestial, para guarecerse con el en terrenos luchas, es profanacion. Resgar ese manto, con tal de herir al adversario, es impiedad.

La religion está sobre todos, los partidos, sobre todas las formas de gobierno, y en las repúblicas, como en las monarquías, tienda su vuelo por alto, protege con sus benéficas alas a la humanidad, y se encamina a realizar el sublime ideal evangélico, que los hombres despiques e iracundios de todas las escuelas retardan y entorpecen

la paz. Una sola familia en la tierra, y un solo padre en el cielo, un solo Dios, la religion católica, amara y fomenta todo lo bueno, todo lo bello, todo lo digno. No hay parecer a las generaciones en débiles lamentos, como la Religion de Buda en las inmensas cavernas, tumba de pueblos vivos, de la India antigua, que todavía asombró y entristeció al viajero, sumergiendo su mente en somnolia y melancólica meditación. Por el contrario, eleva la mente como el Lante en su gloria, eleva las cifras estraladas del luminoso Imperio.

¿Cómo ha de patrocinarse la inacción en el atraso la religion católica, que impone como regla dogmática a todos los hombres, el continuo trabajo el pan ganado con el sudor de la frente? ¿Esa religion civilizadora, venida al mundo para que bien no se repita la corrupcion de toda carne? ¿Esa religion que tiene sagrados ritos, lo mismo para recoger con amor y ternura al niño, de sea la errónea venida que para bendecir con solemnidad y entusiasmo la prepotente, ave y la audaz locomotora?

Como ha de impulsar el espíritu de opresión y tiranía a esa religion, que obliga a nombrar a todos los hombres dignos; que ha enseñado a levantar palacios de beneficencia a los pobres, que llama a los ricos administradores de sus bienes, y que crea el matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame, el maximo de crueldad, al terminar su arcana, que creó el grado de matrimonio sacramental, redención de la mujer, tan benéfico hoy combatido por algunos, que él tan soberbia y la venganza, timbre de la moral antigua, ha sustituido la obsequiosidad y la caridad, que consolaba de rezas ingrátas al empujido, el feroz, el infame

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 29.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decretos.

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto de convenio ajustado entre el Banco español de la Habana y la comisión de propietarios, industriales y comerciantes á que se refiere la comunicación suscrita por los individuos de la misma en 12 de Febrero último, cuyas bases son las siguientes:

1.ª Obligación ó compromiso por parte del Banco de entregar al Gobierno de la Nación, y en su representación al gobernador superior civil de la isla de Cuba, según lo fuere éste pidiendo, hasta la cantidad de ocho millones de pesos en billetes de las clases que el mismo establecimiento tiene en circulación.

2.ª Renuncia por parte del Banco á todo interés y remuneración por razón del anticipo referido, limitándose á obtener el reintegro por el Gobierno del gasto que le ocasionen las diversas tiradas de billetes que haya de hacer por efecto de esta negociación, y el quebranto que le origine la reducción de billetes al metálico que le fuere pedido por el Tesoro.

3.ª Para el reembolso de los 8 millones y de las demás sumas que, conforme á la base anterior viniese á adeudar el Gobierno, se establecerá un impuesto temporal de guerra, que comenzará á regir desde 1.º de Marzo de este año y terminará precisamente en el momento que se hallen cubiertas dichas atenciones.

4.ª El importe del expresado impuesto ingresará semanalmente en la administración del Banco, sin que por motivo alguno pueda dársele otra inversión ó destino.

5.ª Autorización al Banco para que emita billetes de 10 y 5 pesos en cantidad suficiente para las necesidades de la circulación, recomendándose á las clases representadas por la comisión gestora que se comprometan á recibir en toda suerte de pagos los billetes del Banco.

Y 6.ª Limitación á 10 pesos por persona del cambio diario de billetes por efectivo á fin de facilitar al Banco la emisión de los nuevos, indispensables para la presente negociación.

Art. 2.º Por consecuencia del anterior proyecto de convenio, se aprueba el decreto del gobernador superior civil fecha 22 de Febrero citada, en virtud del que desde 1.º de Marzo último se establecen como arbitrios extraordinarios de guerra los siguientes:

1.º El impuesto de exportación, exigible en todas las aduanas de la isla al verificarse esta para la Península ó el extranjero, de un escudo de plata por cada caja de azúcar.

Dos escudos 50 céntos. por cada bocoy de mascabado.

Dos escudos por cada tercio de tabaco en rama.

Un escudo por cada millar de tabaco torcido.

2.º Un recargo de 5 por 100 sobre el valor de los actuales derechos de importación, que se cobrarán igualmente en las aduanas.

Y 3.º Por una sola vez en el corriente año económico, el recargo de un 25 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro de las contribuciones industrial y de comercio, quedando exceptuados de él los contribuyentes cuyas cuotas sean menores de 500 escudos anuales.

Art. 3.º Por el ministerio de Ultramar se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

Madrid veintisiete de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

En uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de Ultramar,

Vengo en declarar vacantes los cargos que desempeñaban D. Domingo Moreno, D. Salvador de Albacete y Albert y D. José Nacarino Bravo de vocales de la comisión creada por decreto de 29 de Setiembre de 1866 para estudiar y proponer la reforma de la legislación penal vigente en las provincias de Ultramar.

Y nombrar para ocuparlos, á D. Cristino Martos, abogado del ilustre colegio de Madrid; á D. Bonifacio Cortés Llanos, consejero de Estado, y á D. Enrique Cisneros, jefe de la sección de Gracia y Justicia y negocios eclesiásticos del ministerio de Ultramar, que desempeñarán las funciones de secretario de dicha comisión.

Dado en Madrid á seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Abril de 1869.

Se abrió á la una y cuarto, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. RIVERO: Señores diputados, el voto de aprobación por la conducta del Presidente, que en el día de ayer me han dispensado las Cortes Constituyentes, tiene á mis ojos tan alto precio, que yo creo de mi deber expresar mi profunda gratitud, aun cuando sea en breves y mal articuladas palabras.

Los tiempos en que vivimos gastan á los hombres con facilidad, y podría haber alguno en quien se despertara la duda de si yo era digno de este puesto; de si no llenaba debidamente las altas funciones que me ha conferido la Asamblea. Por otra parte, señores, yo debo

decirlo con mi habitual franqueza, he creído siempre, como creo ahora, que en este sitio, como al frente del municipio de Madrid, represento la integridad de los principios proclamados por la revolución de Setiembre; y ni en este puesto, ni al frente del municipio de Madrid puedo continuar, si noto la menor desconfianza en cualquiera de los elementos que han concebido, proclamado y realizado esta gran revolución.

El día en que (y no digo más) yo crea no tener estas condiciones, bajaré de este sitio para ocupar uno de esos bancos y defender de la misma manera lo que yo creo el problema grande de esta situación. Que la unión sola, la unión firme, la unión perfecta de los elementos que han realizado la revolución, es lo único que puede salvar la causa de la libertad y de la patria. Fuera de esto no habrá una gran política, no habrá una gran verdad. (Bien, bien. Asentimiento general).

El Sr. Curiel y Castro dió aviso de hallarse enfermo.

Se leyó el dictamen de la comisión de abolición de quintas y matrículas de mar (reducido en sustancia á que desde el año próximo quede abolida esta contribución) y se acordó que se imprimiera, repartiera y señalara día para su discusión.

El Sr. MONTESINOS: Deseo saber si S. S. tiene noticia de las voces que han corrido en las Bolsas de París, de Londres y de algun otro punto, acerca del no pago del cupon del próximo semestre, acerca de la unificación de la Deuda, y dudas acerca de la realización del empréstito que todos hemos creído ya realizado.

El señor ministro de HACIENDA: Agradezco al Sr. Montesinos la pregunta que, autorizado por la mesa, acaba de dirigirme.

En efecto, no voces, sino un periódico de gran valía, *El Economist* inglés, refiriéndose á noticias más ó menos fundadas, ha anunciado dos cosas, las que más lejos pueden estar del ánimo del ministro. Ha dicho ese periódico que el ministro de Hacienda de España mostraba dudas sobre el pago del cupon del próximo semestre. Señores, si en Octubre, cuando el estado de la Hacienda era muy deplorable, lo primero en que puse los ojos fué en el pago del cupon, ¿cómo he de mostrar hoy dudas, cuando si el estado de la Hacienda no es próspero, por lo menos dista de ser tan deplorable como entonces, y la revolución de Setiembre va marchando?

Dícese que se trata de unificar la deuda. Esto tiene también su objeto. La unificación de la deuda será necesaria con el tiempo, marchamos hácia ella, porque en el año de 1870 la deuda diferida sufre una transformación, las amortizables habrán desaparecido, y cuando todo eso haya sucedido habrá necesidad de adoptar una disposición; pero el ministro de Hacienda no ha creído que los momentos actuales eran los más á propósito para esa unificación. Desmiento, pues, esas voces.

Respecto al empréstito, no tengo que decir más que una palabra. No hay casa, por poderosa que sea, que tenga cincuenta millones de duros, ó que teniendo los, los aventure á una sola operación. De aquí ha resultado que las casas con quienes se ha contratado el empréstito hayan tenido que hacer sus operaciones, de las cuales no tienen obligación de dar cuenta; sin embargo, las noticias recibidas prueban que el empréstito ha sido ventajosamente suscrito, por consiguiente esas noticias tienen un origen bien claro.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. AGUIRRE: Señores diputados, yo siento tener que decir al señor cardenal arzobispo de Santiago, que la defensa de su enmienda la ha encerrado dentro de los límites de una cuestión teológica, y que al oír ciertas observaciones de S. S., no pude menos de recordar á un ilustre catedrático de la universidad de Alcalá, persona muy docta en las ciencias eclesiásticas, hombre completo, lleno de virtud, pero cuya pasión dominante era el realismo, y cuando se trataba de defenderle decía cosas que no podría decir en su estado natural.

Así es que, hablando de las promesas que Santa Teresa hacía á los fieles, decía: ¿á quién creéis que no se dirigía la santa? —A los negros.—Esto me parecía á mi ayer al escuchar al señor arzobispo de Santiago: solo los que quieren la libertad de cultos son los que tienen cerradas las puertas del cielo.

La religión y el Estado forman estos dos poderes; necesitan caminar juntos, no pueden separarse; es preciso, por tanto, la unidad religiosa, porque esos dos poderes forman el alma y el cuerpo de la sociedad. Y al oír yo á S. S., me preguntaba á mí mismo: Y en los países donde hay libertad de cultos, ¿dónde está el alma y dónde está el cuerpo? Y en los países donde hay religión católica, ¿dónde está el alma y dónde está el cuerpo? ¿Dónde, pues, está la teoría de los poderes?

Hechas estas observaciones, entro de lleno en la enmienda. Dice esta así: «Siendo la religión de la nación española la católica, apostólica, romana, el Estado se obliga á protegerla y á sostener, por vía de indemnización, el culto y sus ministros.»

«Unidad religiosa,» primera parte de la enmienda. Pero ¿de qué depende la unidad religiosa? ¿Crean las Cortes, ni el señor arzobispo de Santiago, que la fuerza puede sostenerla? Yo creo que ni las Cortes, ni la Constitución del Estado, ni el Concordato podrían sostener-

la cuando la voluntad de muchos fuera otra.

Decía el señor arzobispo de Santiago: «Yo no veo más que un caso en que la unidad religiosa pueda alterarse, y es cuando los hombres sostienen las opiniones religiosas con las armas en la mano.» ¿Cómo! ¿Es posible, en estos tiempos, en el estado de progreso á que los pueblos han llegado que apelen á la fuerza para conquistar una libertad, la de conciencia, que, como decía ayer perfectamente el señor ministro de Gracia y Justicia, es la base de todas las demás libertades? La unidad religiosa es incompatible con el estado de cosas después de la revolución de Setiembre, y si no fuera el señor cardenal una persona tan respetable como es para mí, le diría: ¿creo S. S. que después de la revolución de Setiembre podemos tener como ley del reino el *Syllabus*? ¿Cree S. S. que estas Cortes pueden querer que volvamos á ese estado de cosas á que nos redujo el pase del *Syllabus*, rebajándonos y humillándonos á los ojos del mundo entero? Eso es imposible.

Voy a pasar á la segunda parte de la enmienda, pero tendré que hacerlo con brevedad, porque me van faltando las fuerzas.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Quiere S. S. descansar un rato?

El Sr. AGUIRRE: Como S. S. guste.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por algunos minutos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pido á la mesa que pregunte á las Cortes si me conceden su suprema autorización para leer un proyecto de ley de amnistía.

Prévia la oportuna pregunta ocupó la tribuna el señor ministro, y leyó el siguiente

Proyecto de ley.

Art. 1.º Se concede general amnistía á cuantos hayan sido procesados por haber tomado parte directa ó indirectamente en las insurrecciones, que han tenido lugar en la Península en los meses de Diciembre y Marzo últimos.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego, y sin costas en los procesos pendientes por los delitos amnistiados, y las personas presas á consecuencia de los mismos ó que se hallen sufriendo condenas, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Art. 3.º No serán comprendidos en esta amnistía los que con ocasión ó pretextos políticos hubiesen cometido algun delito común, los cuales, en lo referente á estos, quedarán sujetos al fallo de los tribunales.—Madrid 28 de Abril de 1869.—Antonio Romero Ortiz.

Este proyecto se anunció que pasaría á las secciones para nombramiento de comisión.

Hecha por el señor secretario Carratalá la oportuna pregunta, las Cortes acordaron reunirse en secciones después de la sesión de hoy, en atención á la urgencia del anterior proyecto.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. AGUIRRE: La enmienda dice que, siendo la única religión de los españoles, la católica, la Nación la protege. El señor obispo ha creído que era poco la obligación de mantener el culto y quiere que declaremos que de justicia se la debe esa obligación, como indemnización de los bienes que se la han quitado.

El señor cardenal defiende la protección de la Iglesia única, ¿y cuáles son las consecuencias de esto? El regalismo, condenado ya por todo el mundo como una cosa rancia. ¿Quiere el señor cardenal que volvamos á esas regalías? Pues si no lo quiere, no puede pedir esa protección; porque al lado del derecho va el deber, y si la Iglesia tiene derecho á que se la proteja, tiene también el deber de reconocer el derecho de fuerza y otras tantas regalías condenadas por la Iglesia en la enciclica *quanta cura* y su *Syllabus* que la acompaña.

Es claro que no habrá un gobierno que permita que el pueblo se burle de la religión católica, ni perturbe su culto; pero el derecho de protección deb limitarse á esto.

Respecto á la última parte de la enmienda, ó el señor cardenal juzga que debemos pagar á la Iglesia un capital que la hemos tomado, ó que debemos tener un capital suyo á réditos.

Yo, señores, creo que el clero católico debe vivir del catolicismo; pero considero que esos bienes no son el fin de la Iglesia, sino el medio, tiempo que se sustenta el culto y sus ministros; la nación puede hacer de esos bienes lo que le parezca.

Es, pues, conveniente que las Cortes aprueben el artículo tal como se propone, sin pensar en indemnizaciones que no serían provechosas para el clero ni para el país.

Por consiguiente, la comisión no puede aceptar la enmienda del señor cardenal; cree que es necesario asegurar la libertad religiosa, aunque se sostenga á los ministros de la religión católica, porque al fin y al cabo es indudable que los bienes se le han quitado, y que es necesario sustentar al clero, ya que no puede sustentarse con esos bienes de que se le ha privado.

El señor cardenal arzobispo de SANTIAGO: Yo no consideré ayer la libertad de cultos solo bajo el aspecto teológico, sino también bajo el filosófico y político, y digo que la filosofía exigía que la verdad fuera una. Bajo el punto de vista teológico, dije que podía votarse esa libertad si había causa verdadera que lo exigiese; pero que en nuestra España no había causa bastante para hacer eso, porque bastaba la tolerancia práctica que exis-

tía. Tal vez el día de mañana yo mismo la pida; pero hoy no creo que es precisa.

Es verdad que Jesucristo estableció la división entre las dos potestades; pero cuando hay Iglesia y Gobierno civil, si hay división, no debe haber separación sino que esas dos potestades deben ser hermanas y proclamar los mismos principios.

Ha dicho S. S. que debe haber libertad para profesar las religiones falsas. Yo no puedo aceptar esto. Yo niego el derecho de profesar el error; aunque se disculpe al que lo profesa de buena fé, no se puede sostener que hay derecho para hacer eso.

Nos ha hablado S. S. luego de la enciclica *Quanta cura*, del *Syllabus* y del *pase*, de esas cosas, en fin, que son de la competencia más grande de S. S.; pero no es exacto, como su señoría ha dicho, que el Papa condenase la libertad. No; lo que ha condenado es el liberalismo; cómo había de condenar la libertad, si Jesucristo vino á acabar con la esclavitud! Lo que ha condenado, pues, son ciertos errores que ni son la libertad ni la civilización moderna. ¿No saben los señores diputados que la Iglesia ha ideado nuevas fórmulas para bendecir los caminos de hierro, los telégrafos, etc.? Pues es claro que si eso es la civilización moderna, eso no lo ha condenado; lo que ha condenado es el racionalismo y otras cosas.

Ha dicho también S. S. que no se puede pactar que la religión católica sea siempre la única de la nación española. Es claro que no; el Catolicismo no es esencial en la nación; pero existe esencialmente en ella, y eso es lo que yo digo en mi enmienda, porque bien sé que podría desaparecer la unidad católica y conservarse la nacionalidad española.

Ha hablado S. S. de la palabra indemnización. Yo no quiero que la Nación contraiga obligaciones hoy; pero debe pagar á la Iglesia de cuyos bienes se ha apoderado; es preciso ser justo con la Iglesia, y recordar que el Estado debe sostener el culto y sus ministros como una compensación por lo que se la ha tomado. Esto es una cuestión de justicia para todo católico.

El Sr. AGUIRRE: Montalembert no sostuvo la doctrina á que se ha referido el señor Cardenal en Francia, sino en el Congreso de Malinas, delante de los representantes de la Santa Sede. No era, pues, porque estuviera empapado en la atmósfera de Francia.

Yo no he dicho que se respete el error; digo que todo el que profesa una religión cree que es la verdadera; pues el santuario de la conciencia tan sagrado es para el católico como para el protestante, ó el que abrigue otra creencia cualquiera.

Preguntado si se aprobaba la enmienda, se pidió que la votación fuera nominal, y verificado así, resultó desechada por 194 votos contra 51.

Se leyó otra enmienda en estos términos: «La Nación está obligada á mantener el culto y los ministros de la religión católica, que profesan los españoles, y á respetar y hacer respetar los derechos y facultades de la santa Iglesia católica romana, única verdadera.»

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Señores diputados, aquí se han presenciado escenas que no han ocurrido en Parlamento alguno; pues en ninguna Asamblea se han atacado jamás el modo de creer y las convicciones religiosas de una Nación como la española esencial y universalmente católica.

Sin embargo, aquí se ha negado la existencia de Dios, se ha mancillado la pureza de la Virgen, y se ha insultado á ese varón santísimo que está á la cabeza de la Iglesia.

Pretender arrancar de este pueblo sus piadosas tradiciones, sus creencias religiosas, es un proyecto insensato.

¿Cómo queréis privar á los españoles del grandísimo consuelo que su corazón experimenta al elevar al cielo sus oraciones cuando la desgracia ó el peligro los rodea? ¿Cómo queréis que no vea en Dios al que en una débil barquilla se lanza á la inmensidad del Océano, el soldado que al marchar á la guerra vé á su madre colgarle al cuello el escapulario con la efigie querida á quien fia su salvación en los combates; sí, como queréis esparcir vuestras opiniones entre los que llevan en su alma y desde el fondo de su alma profesan la religión divina y sublime del Hijo de Dios. Esa religión que hace iguales, á los ojos del Padre cariñoso, al pobre y al rico, fundando así en el mundo la verdadera teoría de la igualdad y la fraternidad entre los hombres.

Se dice que solo sostenga la religión el que la aproveche; pero, ¿por qué aplicar á la religión lo que no se aplica á ningún servicio público? ¿Cómo se ha de negar la religión al que no tenga para pagarla? Podría acaso decir que los suyos no estaban obligados á pagar el alumbrado de gas? ¿Se debían pagar las universidades solo por los que concurren á ellas?

Pero hay más respecto del clero: al clero no se le paga; lo que se hace con él es darle únicamente lo que se le debe; el Estado se ha incautado de sus pingües bienes, y apenas le da ahora en compensación unas mezquinas retribuciones.

¿Y cuál es, señores, la circunstancia grave, la razón de Estado que obliga á España á establecer la libertad de cultos? No hay ninguna; lejos de eso, la libertad de cultos sería un golpe de Estado, y yo estoy seguro de que si esa cuestión se resolviera por el sufragio universal, había de decidirse que se conservara para nuestros hijos la religión de nuestros

padres. Porque haya dos docenas de españoles que quieran la libertad de cultos, ¿la hemos de imponer á toda la Nación?

A nombre, pues, de la paz futura, yo ruego al Congreso que no admita los artículos que la comision le propone, y al contrario, que admita mi enmienda, porque la unidad religiosa no nos puede traer nada malo, al paso que la libertad de cultos nos traería gravísimos trastornos.

Demos seguridad personal, y los extranjeros vendrán sin necesidad de libertad de cultos; pero mientras esto no suceda, lejos de ver venir extranjeros, lo que vemos es que se van los naturales á gastar su dinero en otros países.

Recorred las calles de Madrid y vereis pocos coches de lujo; y pocos palacios habitados; se me ha dicho que hay más de 7.000 familias ricas que no han alfombrado este invierno, ¿cómo han de venir los extranjeros cuando esto sucede con los españoles?

Pero yo concedo que vengan algunos extranjeros como han venido cuando se hicieron los ferro-carriles. Tened en cuenta, señores, que si vienen vendrán á hacer su negocio, y cuando lo terminen se volverán á su tierra.

No hay para qué hablar del gran elemento de que dispone el Gobierno con el elemento religioso. El catolicismo hace á los súbditos más respetuosos y más obedientes á la autoridad; y el Gobierno que quiera perder ese elemento no reflexionará bastante al proponer y llevar á cabo una reforma que ha de ser tan perjudicial á nuestro país.

En el orden de la familia no causa menos perturbacion la libertad de cultos. Si hay un padre católico y tiene hijos de diferentes religiones, ¿no habrá una gran escision en las familias? ¿No habrán de existir muchas cuestiones religiosas que son las que se toman con más calor? Hasta ahora no se hablaba nunca de religion en España, sino era para alabarla; pero ved lo que ha pasado estos días; recordad el sí y el no de ayer tarde y vereis que si eso hubiera sucedido en la plaza ó en la taberna, ¿dónde hubiéramos ido á parar? Al cuchillo, al juez y tal vez al presidio y al cadalso. ¿Cómo hemos de conseguir que el soldado católico obedezca á un judío que le pongan de capitán? Siempre le mirará con desprecio, y la disciplina no será buena; lo mismo sucederá en las demás corporaciones; aquí mismo no nos miraremos como hoy nos miramos si no somos todos católicos, y habremos creado una division más de las muchísimas que tenemos hoy.

El adelante, pues, en mi concepto, no es la libertad, sino la unidad de cultos: si hoy tenemos ese progreso, ¿por qué perderle? ¿Qué necesidad hay de establecer esos nuevos cultos, cuando nadie quiere ejercerlos?

Se llevó á cabo la revolucion y nadie habló de la libertad de cultos, hasta que la Junta de Madrid en 8 de Octubre, hizo un testamento terrible, y legó al Gobierno la triste herencia de la libertad de cultos. En los días 9 y 10, los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, dieron dos circulares verdaderamente conservadoras, pero desgraciadamente no se mantuvieron despues en ellas. El día 12 se pidió por la Junta la extincion de todas las órdenes y comunidades religiosas posteriores á 1835.

El Gobierno no debió atender á esto, y debió, en todo caso, traer esas cuestiones al Parlamento; pero débil ante esas exigencias, dió decretos en que concedía á la revolucion lo que la revolucion pedía, y suprimió los jesuitas, los frailes y la conferencia de San Vicente de Paul, y se redujeron los conventos de monjas, prohibiendo profesar en las órdenes monásticas.

Concedida esta exigencia, la revolucion pidió más porque la revolucion no se harta nunca, y el 15 de Octubre se hizo otra concesion prohibiendo á las comunidades religiosas adquirir y poseer. El 19 aparece otro manifiesto del señor ministro de Estado que sin proclamar la libertad de cultos, establece la libertad religiosa cediendo en este mismo sentido. El 25 hay otro manifiesto de todo el Gobierno en que habla de esa misma libertad religiosa...

En 11 de Enero hay otro manifiesto, en que se habla de conciencia emancipada; el 26 se publica otro decreto sobre incautacion de los objetos de arte de las catedrales, decreto que dió lugar á escenas que no quiero recordar; pero todos estos documentos prueban que el Gobierno decía, contra su voluntad, y que se dejaba arrastrar por esas estraviadas corrientes revolucionarias.

Pasando ahora á mi enmienda, yo diré que el artículo de la comision, al decir que la Nación se obliga, parece indicar que no hay en ella obligacion preexistente, y como yo creo que la hay, es menester que se diga que el Estado está obligado, reconociendo que no lo vá á hacer desde ahora, sino que lo ha estado siempre.

En cuanto á la segunda parte de la enmienda, yo creo que el Estado debe amparar á la religion en sus prerogativas y derechos; y si esto no se dijera, podría ponerse en duda ese derecho que la Iglesia tiene á ser protegida.

Los que combatan la unidad católica combaten casi todos los elementos de orden, y principalmente el clero, la milicia, la toga y la propiedad, que son los elementos fundamentales de todas las sociedades humanas.

El clero, la milicia y la justicia, son las clases más atacadas por la revolucion, porque son las más conservadoras; conviene, pues,

que la comision atienda á esto y vea que la cuestion religiosa envuelve las demás, y que antes de tocar á la unidad católica medite mucho. Para conseguir esto, para evitar que esos males tengan lugar, yo ruego á la comision y al Congreso que se sirvan aprobar la enmienda, con cuyo apoyo les he molestado tanto tiempo.

El señor ministro de la GUERRA: S. S. hace cargo al gobierno por haber aceptado la libertad religiosa, y tambien debo decir que muchos de los miembros del Gobierno provisional habian profesado siempre las ideas de libertad religiosa, y que no podian ménos al venir al poder, de no contrariar lo que era indudablemente la aspiracion de la revolucion.

El Sr. ROBERT: Yo, desde que tuve uso de razon, me encerré en mí mismo, examiné lo que habiadentro de mí mismo y he visto que en mí no existía el sentimiento religioso. Si esto es penable por las leyes y se me priva de desempeñar cargos públicos, enhorabuena; pero si alguna religion fuera para mí aceptable sería la que nos pusiera á todos en este caso.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Pido la palabra Sr. Presidente para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: Note V. S., Sr. Diaz Quintero, que si las alusiones se entienden de ese modo no será posible que se terminen nunca.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Si V. S. considera que no debo hablar, yo estoy á las órdenes de V. S. Yo respeto mucho en el Sr. Presidente la autoridad que representa y la amistad que le he profesado.

El Sr. PRESIDENTE: Mi deseo sería que V. S. no hablase.

(Muchos señores diputados: Que hable, que hable.)

Puesto que la mayoría lo desea, tiene V. S. la palabra.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Yo fui el primero que dije aquí que no era católico. Se ha dicho aquí si apostamos de la religion de nuestros padres, y á eso solamente diré que, cuando he tenido uso de razon he pensado como he creído que debía hacerlo.

El Sr. MORET Y PRENDERGAST: La comision tiene pocas palabras que decir en contestacion al discurso del Sr. Ortiz de Zárate.

Ha dicho S. S. que la revolucion de Setiembre parecia que no tenia otro objeto que protestar contra el clero, contra el ejército y contra la magistratura, siendo así que estas clases ejercerán siempre grande influencia en el gobierno del Estado. Es un error, aquí no ha habido semejantes protestas; la revolucion no ha protestado contra esas clases, lo que ha hecho ha sido pedir que todas las que forman la sociedad, tengan participacion en el Gobierno del Estado segun sus merecimientos.

Concluyo rogando á la Cámara se sirva desestimar la enmienda, que no es más que una reproduccion de las que ya han sido desechadas.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: El Sr. Moret me ha atribuido ideas que no he sostenido, pensamientos que no he abrigado. Que he querido hacer en cierto modo un discurso de oposicion. Señores, cuando yo quiero hacer oposicion al Gobierno, no me oculto para ello; lo hago desembozadamente. El Sr. Moret no me conoce, y por eso le perdono.

Yo no he tratado de rebajar ninguna clase de la sociedad. He dicho que esas que he citado tendrán siempre influencia. Esto no es rebajar á las demás.

Otro cargo gravísimo se me ha hecho, y conmigo á otras dignísimas personas. Dice su señoría: «Bien sabemos cómo se han adquirido esas firmas.» ¡Ojalá, señores, vinieran aquí todos con la misma espontaneidad que las que reclaman se conserve la unidad religiosa. No son firmas arrancadas por la violencia, y si no, que se pruebe. No son falsarios los que las han traído; y si no, venga la prueba.

El Sr. MORET Y PRENDERGAST: Yo no he manifestado que se hayan traído firmas falsas, he dicho: «han venido multitud de firmas que habeis ido á buscar, que no se hubieran puesto espontáneamente.

Nada más he dicho; si otra hubiera sido mi intencion, podría haber añadido: «Millares de firmas de cuatro letras distintas, como nos ha dicho aquí el señor ministro de Gracia y Justicia que ha visto en una de esas exposiciones.» Pero como no he dicho nada de eso, exijo una satisfaccion.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: El Sr. Moret dice que no dijo lo que yo entendí, y en ese caso téngase por no dicho lo que con ese motivo manifesté.

Leida segunda vez la enmienda, fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion para reunirse el Congreso en secciones.

Se leyó una enmienda al art. 33, firmada por el Sr. Orense y otros señores.

Se mandaron repartir 300 ejemplares que remitía el señor ministro de la Gobernacion de las disposiciones adoptadas por el departamento de su cargo desde 9 de Octubre hasta la apertura de las Cortes.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Erán las seis y media.

PARTE POLÍTICA.

La votacion de la enmienda de los obispos como han dado en llamar algunos á la del se-

ñor cardenal Cuesta por llevar tambien la firma de su colega el Sr. Monescillo, ha sido una de las más solemnes y numerosas de cuantas ha habido en la Asamblea hasta hoy. Bien se traducia en la curiosidad con que por los diputados y los concurrentes á las tribunas se seguía su resultado, la importancia que todos le daban.

Ciento noventa y cuatro votos contra cincuenta y uno, han aprobado virtualmente la libertad de cultos en España al oponerse á la continuacion de la unidad religiosa.

Dice *El Eco de las Cortes*:

«El Congreso todo y las tribunas han oido con exquisita atencion el razonadísimo discurso del eminente canonista y elocuente orador parlamentario D. Joaquin Aguirre, nuestro querido y respetable amigo. Sentimos que las malas condiciones acústicas de la tribuna no nos hayan permitido oír muchas de sus frases; pero nos satisface cumplidamente por otra parte la merecida consideracion que la Cámara le ha dispensado con su admiracion, al ver que uno por uno de los argumentos de su contrincante, el señor arzobispo de Santiago, han sido combatidos enérgica y severamente con razones incontestables apoyados en la historia, la ciencia y la filosofía, no ménos que en la conviccion mas íntima de tan ilustre autoridad.»

El Sr. Cánovas del Castillo se ha abstenido de tomar parte en la votacion verificada en la sesion de ayer acerca de la unidad religiosa. Son dos con el Sr. Posada Herrera.

Segun dice un periódico de Madrid, parece que ayer tarde fué detenido en el barrio de Salamanca un carro de fusiles cuyo conductor manifestó que iban á Cataluña para armar la milicia de una poblacion importante, de orden del Sr. Pi y Margall. El inspector que ha sorprendido este cargamento ha dado parte al señor gobernador quien ha consultado con el Sr. Pi y Margall, el cual ha manifestado que nada tenia que ver con la remesa de semejantes armas.

Leemos en *El Eco de las Cortes*:

«De la antigua union liberal son solo tres individuos, si mal no recordamos, los Sres. Vega de Armijo, Nuñez de Arce y Rios Rosas, los que han votado contra la enmienda del señor Cardenal Cuesta. Los demás han votado al lado de los absolutistas.

Aplaudimos la conducta franca de cada una de estas fracciones en que se ha dividido la antigua union liberal; pero lo que deploramos, lo que condenamos altamente es la injustificada abstencion de personas de la importancia de los Sres. Posada Herrera y Cánovas. En ciertas cuestiones es menester que los hombres públicos digan claramente sus ideas: estar, como se suele decir á dos aguas, será muy cómodo, pero no lo consideramos oportuno ni patriótico.»

La union liberal se ha fraccionado al votarse la enmienda del señor Cardenal Cuesta, votando en favor de ella varios de los diputados de dicha fraccion, entre ellos los Sres. Garcia Gomez, Elduayen, Marquina, Tetuan, Capdepon, Bugallal, Santa Cruz (D. Francisco), marqués de Santa Cruz de Aguirre é Iranzo.

Al verificarse en la sesion de ayer la votacion sobre la enmienda presentada por el señor cardenal arzobispo de Santiago, abandonó el banco de la comision el Sr. Posada Herrera, saliéndose del salon.

Dice *El Eco de las Cortes*:

«Se confirma que si el Sr. Abascal continuara enfermo, apoyará en su nombre la enmienda que tiene presentada, su amigo y compañero señor Rojo Arias. Hemos oido en algunos círculos, que es probable sea admitida esta enmienda.»

ULTRAMAR.

Por la via de Nueva-York se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

Habana 10.—Anoche hubo nuevos alborotos en las calles de esta ciudad, y varias personas fueron muertas; pero esta noche todo está tranquilo.

Habana.—Los dos presos ejecutados ayer en garrote vil eran Francisco Leon, que habia estado en los Estados-Unidos y declarado su intencion de naturalizarse, y el cubano Agustín Medina.

La concurrencia era inmensa, y el cuadro lo formaron los Voluntarios de infanteria y caballeria.

Leon se portó con mucha serenidad, arengó al pueblo y terminó su discurso gritando ¡viva la independencia! Algunos de los concurrentes contestaron á dicho grito, y los Voluntarios hicieron fuego, matando ocho personas é hiriendo á varias otras.

El pueblo devolvió entonces el fuego é hirió á algunos Voluntarios. A los transeuntes se les obligaba á gritar ¡viva España! El concurso no tardó en disolverse y quedó restablecido el orden.

Ha naufragado en la isla de Inagua el bergantin bremés *Germania*, procedente de Nueva-York para Veracruz, habiéndose salvado toda la tripulacion.

Habana 12.—Dicen los periódicos que los insurgentes de Sigüenza han cortado la cabeza á una niña y fusilado otras dos.

Ha llegado á la Habana el general Lopez de Letona.

El general Dulce ha celebrado un consejo de oficiales, en el cual felicitó á los Voluntarios por su valor y su celo.

El *Diario* dice que han sido incendiados los bosques inmediatos á Puerto-Príncipe, y que la tropa no tardará en limpiar de rebeldes todas las cercanías de la ciudad.

En las inmediaciones de las Cinco Villas hay una porcion de pequeñas partidas de insurgentes; en las de Santiago de Cuba siguen en aumento, y se supone que se dirigirán á las Cinco Villas, con objeto de concentrar allí sus fuerzas. Este movimiento explica por qué los rebeldes han desaparecido desde hace algun tiempo de la jurisdiccion de Figueras.

Ayer circuló el rumor de que Céspedes habia sido hecho prisionero; pero carece de fundamento.

Cayo Hueso 12.—Se ha recibido una carta de la Habana, en la cual se dice que el Gobierno trata de confiscar las propiedades de todas las personas sospechosas; y se recomienda que los cubanos que se hallan en los Estados-Unidos no pierdan tiempo en depositarlas en manos de extranjeros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 28.—El periódico oficial del imperio publica un decreto disolviendo las Cámaras y fijando para el día 23 de Mayo próximo las elecciones generales.

BERLÍN 28.—La conferencia relativa á los socorros que se han de dar á los heridos en tiempo de guerra, ha recomendado, en su sesion de ayer, del Gobierno el *bill* Tam.

PARÍS 28 (por la tarde).—La animacion para las próximas elecciones generales es muy grande en todos los departamentos.

El de la Viena acaba de enviar á París una comision para ofrecer á M. Thiers, en nombre de todos los partidos, la representacion de dicho departamento en la futura legislatura: M. Thiers ha aceptado.

Todas las grandes ciudades confían en que saldrán victoriosas con gran mayoría las candidaturas de la oposicion.

BRUSELAS 28.—Debe llegar de un momento á otro el señor conde Leopoldo Lehon, ex-diputado del Cuerpo legislativo francés, encargado de una mision secreta que le ha confiado el emperador Napoleon.

Llama tanto más la atencion el viaje de este personaje, conocido por su amistad íntima con el soberano francés y con el rey D. Leopoldo II, que la mision que se le atribuye le ha sido dada estando M. Frere Orban en París.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 30 3/8.
El 3 por 100 francés, á 71-60.
El 4 1/2 por 100, á 101-40.

LONDRES 28.—Consolidados ingleses, de 93 5/8 á 3/4.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de ayer.

«Nos escriben de Bilbao que un vapor de guerra que algunos habian creído ser el *Colón*, pero que no podia ser este porque el *Colón* es vapor de ruedas, habia fondeado á la vista de Lequeitio.

Se hacian muchos comentarios sobre el objeto que podia tener un vapor del Estado al fondear á la vista de Lequeitio, donde ninguna defensa tenia contra el viento y la mar, cuando tenia tan cerca los fondeaderos de Machichaco y San Sebastian, y no se comprendia que un vapor del Estado fondease en aquel punto donde no tienen costumbre de hacerlo, á ménos que llevase alguna comision especial. Hasta llegaban algunos comentarios á relacionar la presencia del vapor en aquel fondeadero con la vecindad de la residencia de cierto personaje.

Por nuestra parte nos limitaremos á dar la noticia sin poder hacer sobre ella más apreciaciones que las que nuestro diligente correspondal nos trasmite.»

Dice *La Iberia*:

«Tenemos entendido, y nos cuesta trabajo dar crédito á semejante noticia, que algunos individuos del partido progresista de Málaga se han unido á los republicanos de aquella capital, con el objeto de hacer una manifestacion pública, en la que les sirva de comun bandera el lema de *No más reyes*.

No tratamos nosotros de manifestar que la conducta de los progresistas de Málaga sea mala ó buena: nos abstendremos de calificarla, segun cumple á nuestra imparcialidad, dejando que cada cual sea el responsable de sus propios actos; pero al mismo tiempo debemos dar la voz de alerta á los progresistas de Málaga para que no se dejen alucinar por ciertas gentes, ni mucho ménos se dejen arrastrar por el resentimiento que les haya podido causar el lamentable olvido en que hasta ahora les tiene el Gobierno.»

El juez de Medina ha decretado la suspension de dos alcaldes y dos regidores de aquel ayuntamiento; pero segun tenemos entendido el señor gobernador civil, de acuerdo con la excelentísima diputacion provincial, ha requerido al juez para que declare la nulidad de esa suspension y pida la correspondiente autorizacion.

A su vez esos alcaldes y concejales han formulado graves cargos contra el juez, sosteniéndose una lucha que consideramos altamente inconveniente, y que debe cesar con la traslacion del juez.

ANUNCIOS.

Comunicados desde 100 a 1.000. — A visos oficiales, o de defunción, a 100. — Los precios de suscripción de más de tres meses se cobra la mitad de los precios sin dóna y rebaja de los días. Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc., se insertan de balde.

Santos de mañana. — S. Felipe y Santiago apóst. y S. Gregorio. — Júbileo. — Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

Precios del día 29. Trigo del país, de 46 l. 25 rs. Cebada... Bolsa de Madrid. Cotización oficial del día 29.

BOLSA DE MADRID	
Cotización oficial del día 29	
FONDOS PUBLICOS	
5 por 100 consolidado	70.00
4 por 100 de 1880	60.00
4 por 100 de 1885	60.00
4 por 100 de 1890	60.00
4 por 100 de 1895	60.00
4 por 100 de 1900	60.00
4 por 100 de 1905	60.00
4 por 100 de 1910	60.00
4 por 100 de 1915	60.00
4 por 100 de 1920	60.00
4 por 100 de 1925	60.00
4 por 100 de 1930	60.00
4 por 100 de 1935	60.00
4 por 100 de 1940	60.00
4 por 100 de 1945	60.00
4 por 100 de 1950	60.00
4 por 100 de 1955	60.00
4 por 100 de 1960	60.00
4 por 100 de 1965	60.00
4 por 100 de 1970	60.00
4 por 100 de 1975	60.00
4 por 100 de 1980	60.00
4 por 100 de 1985	60.00
4 por 100 de 1990	60.00
4 por 100 de 1995	60.00
4 por 100 de 2000	60.00
4 por 100 de 2005	60.00
4 por 100 de 2010	60.00
4 por 100 de 2015	60.00
4 por 100 de 2020	60.00
4 por 100 de 2025	60.00
4 por 100 de 2030	60.00
4 por 100 de 2035	60.00
4 por 100 de 2040	60.00
4 por 100 de 2045	60.00
4 por 100 de 2050	60.00
4 por 100 de 2055	60.00
4 por 100 de 2060	60.00
4 por 100 de 2065	60.00
4 por 100 de 2070	60.00
4 por 100 de 2075	60.00
4 por 100 de 2080	60.00
4 por 100 de 2085	60.00
4 por 100 de 2090	60.00
4 por 100 de 2095	60.00
4 por 100 de 2100	60.00
4 por 100 de 2105	60.00
4 por 100 de 2110	60.00
4 por 100 de 2115	60.00
4 por 100 de 2120	60.00
4 por 100 de 2125	60.00
4 por 100 de 2130	60.00
4 por 100 de 2135	60.00
4 por 100 de 2140	60.00
4 por 100 de 2145	60.00
4 por 100 de 2150	60.00
4 por 100 de 2155	60.00
4 por 100 de 2160	60.00
4 por 100 de 2165	60.00
4 por 100 de 2170	60.00
4 por 100 de 2175	60.00
4 por 100 de 2180	60.00
4 por 100 de 2185	60.00
4 por 100 de 2190	60.00
4 por 100 de 2195	60.00
4 por 100 de 2200	60.00
4 por 100 de 2205	60.00
4 por 100 de 2210	60.00
4 por 100 de 2215	60.00
4 por 100 de 2220	60.00
4 por 100 de 2225	60.00
4 por 100 de 2230	60.00
4 por 100 de 2235	60.00
4 por 100 de 2240	60.00
4 por 100 de 2245	60.00
4 por 100 de 2250	60.00
4 por 100 de 2255	60.00
4 por 100 de 2260	60.00
4 por 100 de 2265	60.00
4 por 100 de 2270	60.00
4 por 100 de 2275	60.00
4 por 100 de 2280	60.00
4 por 100 de 2285	60.00
4 por 100 de 2290	60.00
4 por 100 de 2295	60.00
4 por 100 de 2300	60.00
4 por 100 de 2305	60.00
4 por 100 de 2310	60.00
4 por 100 de 2315	60.00
4 por 100 de 2320	60.00
4 por 100 de 2325	60.00
4 por 100 de 2330	60.00
4 por 100 de 2335	60.00
4 por 100 de 2340	60.00
4 por 100 de 2345	60.00
4 por 100 de 2350	60.00
4 por 100 de 2355	60.00
4 por 100 de 2360	60.00
4 por 100 de 2365	60.00
4 por 100 de 2370	60.00
4 por 100 de 2375	60.00
4 por 100 de 2380	60.00
4 por 100 de 2385	60.00
4 por 100 de 2390	60.00
4 por 100 de 2395	60.00
4 por 100 de 2400	60.00
4 por 100 de 2405	60.00
4 por 100 de 2410	60.00
4 por 100 de 2415	60.00
4 por 100 de 2420	60.00
4 por 100 de 2425	60.00
4 por 100 de 2430	60.00
4 por 100 de 2435	60.00
4 por 100 de 2440	60.00
4 por 100 de 2445	60.00
4 por 100 de 2450	60.00
4 por 100 de 2455	60.00
4 por 100 de 2460	60.00
4 por 100 de 2465	60.00
4 por 100 de 2470	60.00
4 por 100 de 2475	60.00
4 por 100 de 2480	60.00
4 por 100 de 2485	60.00
4 por 100 de 2490	60.00
4 por 100 de 2495	60.00
4 por 100 de 2500	60.00

Compra de créditos y valores públicos.

Adquisición por cuenta propia de pólizas de las compañías de seguros sobre la vida. Tular, Porvenir de las Familias, Montepío y Herederos Peninsular, Nacional.

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre.

Este es el mejor medicamento considerado por los facultativos que cura el reumatismo y las enfermedades de la piel y las enfermedades de la sangre como la sarna, el venereo en todos sus periodos, las herpes, las ampollas, la goma, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y chullidura o enfermedad que proviene de la sangre.

JARABE TONICO-ANTI-NEVRICO DE CORTIZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente más poderoso para combatir las palpitaciones del corazón, las migrañas, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la indigestión, las gastritis, los dolores de tripa, las acedias, los cólicos, la hipocóndria, la ansiedad, la debilidad del sistema nervioso, etc., etc.

DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AEREA, antibiliosa y perfeccionada.

Para curar la indigestión, la irritación, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, acidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de orina, arena, piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc. Ninguna preparación de las que hasta ahora se han fabricado con esta medicina, ha llamado tanto la atención general como esta Magnesia si ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos; espelen con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las disposiciones arriba citadas.

TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capilar. Es la única TINTURA que sin manchar el cutis, como hacen el capello todos los tintes aplicables, desde el rubio y castaño oscuro y claro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece. La penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en los tres minutos sirve para más de un mes, y si en este intervalo se altera es perdurable su duración. La operación es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transformación maravillosa. Véase el prospecto que se da gratis. La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

TRICOFEROS CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

para restablecer, conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precabar la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la piel y lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello. Se venden, Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró, plaza Real, y en todas las farmacias del reino.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR.

El Rob. Boyveau-Lafecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor GIRAUD DEAU, GIRAIS. De una digestión fácil, grata al paladar y al olfato, el Rob. está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las erupciones, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna, la dermatitis, las escrófulas, el escarabajo, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o relictas al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a desembarazarse de él así como del godo, cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de próstria, año XIII, el Rob. ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga y el gobierno ruso permite también que se vendan y se anuncie en todo su imperio. Precios: 2, 4 y 8 rs. Botella. Depósito en Murcia, farmacia de don Lucas Serrano. (Núm. 2 820).

ROB ANTISIFILITICO LAFECTEUR.

Este Rob. es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes o antiguas, particularmente para las que son de difícil curación, como la sarna, el venereo en todos sus periodos, las herpes, las ampollas, la goma, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y chullidura o enfermedad que proviene de la sangre.

DIARIO DE LAS SESIONES de Cortes Constituyentes.

Las suscripciones a este periódico se hacen en la Comisión de Almazán, calle de Zoco, núm. 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo. El precio de la suscripción es veinte y cuatro reales mensuales, o seenta y seis reales trimestrales, debiendo satisfacerse con anticipación.

Acetis de brotano (Abrolanun).

Con susa suavec, crece y se conserva el cabello y la barba. La bella reina Cleopatra y el célebre Atenas, fueron los primeros que se ocuparon de la cosmética, celebrando el uso de los cosméticos parte de conservar la belleza; en ellos se recomienda el sin dival Acetis de Abrolanun (Brotano) como el único cosmético genuino.

A LOS ESTUDIANTES de medicina y a los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las lecciones para los alumnos de esta facultad. Van publicadas los de anatomía interna, ídem general, ídem quirúrgica, apóstis y vendajes, higiene pública, anatomía patológica, medicina legal, obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, toxicología terapéutica, fisiología, anatomía general y anatomía descriptiva. El coste de los 15 tomos es el de 40 rs. todos juntos y de los 4 rs. Los pedidos se dirigen al administrador D. Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras o sellos de franqueo, Madrid.

BIOGRAFIAS.

DIPUTADOS A CORTES ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868.

PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION. Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, con la condición de los retratos estampados a dos tintas y 8 páginas de impresión, 8 16 de éstas y un retrato, o bien solo 24 páginas de texto, según lo permita la extensión de cada biografía, habiéndose estimado al efecto una fundición. Los retratos están copiados del original, o bien de muy exactas fotografías y retocados en algunos casos para proceder a su estampación con las personas que representen. Se suscriben en Madrid a REAL LA ENTREGA en la administración, calle de Isabel la Católica, núm. 21, o en Murcia, al mismo precio. En la entrega franca de porte en la Comisión de Almazán. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán a dos reales uno en los mismos puntos. Tan luego como haya sido elegida la persona que haya de ser jefe del Estado, según la forma de gobierno que se adopte, compararemos la ejecución de su retrato a uno de los mejores artistas que trabajen para esta obra, bien conocido ya por otros retratos análogos los mas parados, perfectamente ejecutados y de mayor tamaño que se han publicado en España. Su tamaño será el busto natural de 63 centímetros de alto y 51 de ancho, estampado en papel de china y fijado en otro de 90 centímetros de alto por 64 de ancho. Este retrato, que se venderá a 60 reales vellón, lo recibirán gratis todos los suscritores a las biografías que, al hacer la suscripción, adelanten el importe de cien reales, o sean cien reales, y recibidas estas, continúan el anticipo de otras ciento, puesto que toda la obra costará por lo menos de doscientas.

El Quija Pesures.

Se vende a 4 rs. en la Comisión de Almazán, Zoco, 5.

Subasta judicial de fincas.

El miércoles 5 de mayo a las diez de la mañana, en el juzgado del distrito de San Juan y por ante el escribano D. Antonio Ramos, se saca a pública subasta en virtud de ejecución. Una casa en la plaza de S. Antonio, núm. 24. Otra casa en la calle de la Fraternidad, núm. 36. Y una hacienda de campo, con olivar, viña, almendros, higueras, pastos, etc., llamada la Cresta del Gallo. Se advierte que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del precio y que la titulación, está corriente.

Guia del cultivador.

MANUAL de agricultura, ganadería y economía rural. POR D. BUENAVENTURA ARAGO. Esta obra, indispensable a todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido a satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que empujara a saber contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata. Consiste de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 25 rs. Véndese en Murcia en la comisión de Almazán.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.

Calle de Zoco, núm. 5.